

Resolución de Decanato 714 / 2025 - SAL -UNSa Expediente Nº 12.175/24: Aceptación de Aspirante

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta, 20/11/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para las asignaturas "Bioética en Enfermería I" y "Bioética en Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución Decanato Nº 553/25, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición y establece el período de inscripción de postulante al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnación, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para las asignaturas "Bioética en Enfermería I" y "Bioética en Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, a:

- Ríos Solange Johanna

DNI Nº 34.874.543

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.-

le/HMC.

Esp. Paula Costas Czernecki Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Mado

Fac. de s. de la Salta - UNSa

Med Alejandra Falú -Vicedacana Fac. de Cs. de la Salud - Utrãa